

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 1.849/2018

Informada favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2017, por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2018, queda expuesta al público, en la Inter-

vención de este Ayuntamiento, por quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villanueva de Córdoba, 30 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Dolores Sánchez Moreno.